



Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Envío mensual de información sobre seguro agrícola

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Permite a las compañías de seguros generales, que venden seguros agrícolas, enviar mensualmente información relacionada a la producción, denuncios y siniestros, mediante la plataforma del Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL) a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Revise los siguientes contenidos:

- [Listado de entidades autorizadas e información que cada una de ellas debe remitir.](#)
- [Calendario de plazos fiscalizados](#) para entregar los antecedentes.
- [Preguntas frecuentes.](#)

La información se debe entregar a través del **sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**.

¿A quién está dirigido?

Compañías de seguros generales, que venden seguros agrícolas.

Importante: las entidades supervisadas por la CMF deben solicitar un usuario administrador para operar en el sistema SEIL, cuyo rol será crear, bloquear y cambiar el perfil de los usuarios y las usuarias que operen en la plataforma.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Antecedentes descritos en la [circular N° 1.970](#).



No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
3. Una vez en el sitio web de la CMF, complete su código de usuario y clave secreta, y haga clic en “ingresar”. Si no está registrado, revise el [manual del sistema de administración de usuarios SEIL](#).
4. Siga las instrucciones del sistema.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado información sobre el seguro agrícola.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4108-envio-mensual-de-informacion-sobre-seguro-agricola>